

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.471

Segovia.—Jueves 10 de Abril de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

## EL MOMENTO PRESENTE

### PROBLEMAS DE SEGOVIA (CATALOGANDO RECUERDOS Y ESPERANZAS)

XXX  
El desenvolvimiento del Consorcio Resinero en la forma que ahora funciona supone una limitación arbitraria del derecho de propiedad. Tal limitación no debe entenderse en el sentido de que se considere la propiedad como una función social en beneficio del Estado, sino como materia explotable en provecho de una entidad particular.

Por virtud de ese Consorcio, los propietarios de montes no pueden disponer libremente de sus propiedades. Criterios extraños tasan la producción de sus pinarales, imponiendo los tipos de las subastas y designando los precios a que han de venderse los productos. Esto, como a primera vista se advierte, es coartar la libertad industrial y mercantil desde el momento en que se encasilla la producción adscribiéndola a mercados obligatorios. El consorcio—el organismo o representación que actúa de cerebro del Consorcio—hace las valoraciones de los montes con arreglo a ciertas escalas cuyos fundamentos sólo conocen los señores de su junta directiva, la cual, según nuestros informes, es la única que conoce el proceso biológico de la entidad, ya que ignoramos la existencia de ninguna liquidación periódica o documento informativo que entere a los socios de la marcha de los negocios. Esto, además de no ser justo, ofrece en la práctica el inconveniente de destruir la armonía que existió siempre entre fabricantes y propietarios por consecuencia de haber alejado sus relaciones con entidades no enteraizadas en la provincia.

El Consorcio priva a los propietarios de montes de los beneficios y riesgos de la concurrencia que es el factor mercantil de más importancia en el orden de la producción. Los tipos de venta de las mieras no son los que determina el coste de la producción, incrementado en un porcentaje razonable—como utilidad comercial—sino los que impone el Consorcio prescindiendo de las particularidades de cada explotación. En estas condiciones, la idea del Consorcio es contraria a toda orientación de progreso económico. El resultado que en los pueblos produjo la posibilidad de su desaparición con la caída de la Dictadura, no fué, por tanto, injustificado. Tal posibilidad supone la esperanza de liberar a la industria provincial de las trabas que le impuso un régimen de fuerza. Estas trabas no pueden perdurar indefinidamente sin quebrantar los intereses industriales de la provincia. La reacción que ahora se inicia, es un movimiento político inspirado por la conveniencia de tal o cual señor. Es una evolución instintiva que alerta a los espíritus haciéndolos soñar con la esperanza de recuperar la riqueza forestal segoviana del peso muerto que sobre ella se ha gravitado. La aspiración a independizarse económicamente es, pues, un anhelo justificadísimo.

Con el fin de demostrar que el Consorcio Resinero no tiene razón de ser desde el punto de vista de la conveniencia de Segovia, queremos ofrecer a nuestros lectores una modesta argumentación. Para conseguir tal propósito no es preciso remontarse a elevadas elucubraciones filosóficas. Basta simplemente un poco de sentido común—el menos común de los sentidos—discretamente dosificado. Para que dos entidades asocien sus intereses—los Municipios segovianos y la Unión Resinera—la primera condición, que se requiere es la de que ambas partes sientan la necesidad de asociarse. Existe ahora, antes o existirá alguna vez esta necesidad por parte de los pueblos pinariegos de la provincia de Segovia? Creemos que no. Puede

muy bien haber ocurrido, sin embargo, que aunque los pueblos segovianos no sintiesen realmente la necesidad de asociarse con nadie para vivir, hubiesen vislumbrado la probabilidad de mejorar sus rendimientos industriales asociándose con alguien. ¿Ha ocurrido este caso con relación a los Municipios segovianos? Creemos que tampoco. Entonces ¿qué es lo que ha ocurrido?

Para que la provincia de Segovia hubiese solicitado o insinuado el deseo de asociarse con la Unión Resinera Española se precisaban dos requisitos fundamentales:

1.º Que los negocios resineros de la provincia de Segovia marchasen mal.

2.º Que los negocios industriales de la Unión Resinera Española marchasen bien.

¿Se ha dado este caso? Lo que se ha dado precisamente ha sido el caso contrario. Segovia ha sido requerida para el Consorcio por una corte de amor que alzó su trono en el palacio de la Diputación provincial. Pero como el solicitante no respondía en calidad productora a la importancia de la riqueza provincial—no era «el tipo» que apetecía la provincia, dicho sea en términos familiares—resulta justificadísimo el divorcio de intereses que anhelan los propietarios y Municipios segovianos. Este caso de la Unión Resinera y la provincia de Segovia es el mismo de la mujer rica y hacendosa que no siente impaciencias por casarse. Soltera vive bien al lado de la familia. Pero los padres, actuando en ocasiones de padrastros más bien que de padres, le imponen un novio cuya posición social o cuya presencia física no confronta con su gusto. La muchacha persiste en su retraimiento a pesar de las insinuaciones paternales. Súbitamente, atropelladamente para que no pueda volverse atrás, se pretende convencerla de que le ha de ir muy ricamente con el aspirante a marido que se le ha buscado. La muchacha, sin embargo, sigue resistiendo el cerco que le ponen sus progenitores, hasta que por fin llega el día de la boda. Dentro del matrimonio comprueba luego que sus presentimientos de doncella no fueron desatinados. El hombre con quien la unieron no es el que ella necesitaba para sentirse feliz. Entonces, muertos los padres que en tan triste negocio complicaron su vida, se desune naturalmente lo que antes se unió a la fuerza. ¿No es un deseo legítimo en esta mujer aspirar a separarse del hombre que no le ayudó a resolver el problema de la vida en la forma que ella apetecía para poder sentirse dichosa? No suela darse el caso de que el marido de ninguna mujer rica—nos referimos a los maridos que sólo se sintieron atraídos al matrimonio por el capital de sus esposas, porque también hay maridos de mujeres ricas que se enamoraron de sus prendas morales y físicas—ponga reparos a su porte, a sus condiciones, a su educación, etc. Si ha ido buscando el dinero, todo le parecerá de perlas por fuera, aunque por dentro ande la procesión. Transigirá con todo con tal de disfrutar los gozos del patrimonio conyugal. Una cosa parecida a ésta es lo que ocurre con el Consorcio de la Unión Resinera y la provincia de Segovia. No será ciertamente la Unión Resinera la que proponga el divorcio. La perjudicada con la nupcialidad económica es la provincia de Segovia, que es la que actuó de novia rica. A nuestro modestísimo entender nos parece que lo más honesto sería propender a «la separación de cuerpos», sin perjuicio de volver a asociar las almas cuando cambien las circunstancias, si es que alguna vez cambian. Estas apreciaciones nuestras están

cimentadas sobre la realidad. Inútil es salirse ahora por las bulerías de que los pueblos no mostraron hostilidad o resistencia al propósito del consorcio el día en que sus representantes fueron sometidos a la bonita prueba del alambique en la Diputación. Aquella experiencia felicísima fué un éxito de quiromancia alcanzado por el señor presidente. Si las razones que entonces se ofrecieron a los comisionados de los pueblos pinariegos en la Diputación fueron convincentes respecto a la magnificencia del consorcio, el efecto de dichas razones deberá subsistir todavía. Por eso es muy de estimar que los particulares y corporaciones interesados en el negocio resinero se hayan reunido hoy para pronunciarse en un sentido determinado. Si la asamblea se muestra favorable a la continuación del Consorcio, quedará palpablemente demostrado que nosotros hemos hecho el ridículo al pensar lo contrario. Si se manifiesta propicia a la disolución, entonces no cabe duda de que los representantes de los pueblos fueron sorprendidos o presionados en el alambique de la Diputación bajo la dirección de su presidente y a presencia del gobernador civil y de los delegados gubernativos de la provincia.

El Consorcio Resinero no hace más que entorpecer el libre y próspero desenvolvimiento industrial de la vida segoviana. Aunque sólo fuese por esta razón debe desaparecer inmediatamente.

H. B.

### EN SANTA MARIA DE NIEVA

#### La becerrada benéfica

Como ya hemos anunciado en estas columnas, el próximo día 20 (Pascua de Resurrección), se celebrará en la villa de Santa María de Nieva la becerrada benéfica organizada por varios jóvenes de dicha localidad.

Los becerreros que han de ser lidiados por los «espadas» Manuel Camarero, Teodoro Heras y Rafael Muñoz, pertenecen a la acreditada ganadería de don Clemente Barquero, vecino de Serrada (Valladolid).

Actuarán en calidad de banderilleros, Gonzalo Escorial, Mariano Tribilló, Francisco Olmedilla, José Olmedilla y Vicente González.

El popular novillero Vicente García (Mellaño) dirigirá la lidia.

El regalo, consistente en un flamante mantón de Manila, será sorteado entre los espectadores que tengan entrada durante el intermedio del segundo al tercer becerro.

«La Popular» interpretará aires populares en baile público, que se celebrará una vez terminada la becerrada.

### “BOLETIN OFICIAL,”

El correspondiente al día de ayer publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

#### Aguas

Circular autorizando al Ayuntamiento de El Espinar para aprovechar 4,34 litros de agua por segundo tomados del río Moros.

#### Diputación provincial

La distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes de Abril propuesta a la Comisión provincial por el interventor de fondos provinciales, importa 396.149,32 pesetas.

#### Acción Social Agraria

Relación del contingente que han de satisfacer los pósitos de esta provincia, correspondiente al año 1929.

#### Higiene y Sanidad pecuarias

Durante el mes de Marzo último no se ha producido enfermedad alguna infecto-contagiosa en los animales domésticos de la provincia.

En la actualidad existen 16 animales enfermos, procedentes de las invasiones producidas en el mes de Febrero.

### CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

#### Una aclaración

Presidía la sesión de la Cámara popular el señor Sánchez Guerra. El orador de turno era frecuentemente interrumpido por un señor diputado conocido por sus amistosas y frecuentes relaciones con Baco.

Tal llegó a ser su terquedad en la interrupción, que el señor Sánchez Guerra se creyó en el caso de intervenir.

—Advierto—dijo al diputado in-



LA SEÑORITA

## Patricia Angela Dotor y Municio

Ha fallecido a consecuencia de una operación quirúrgica en el Sanatorio Victoria Eugenia a los 26 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

### Su desconsolado hermano don Angel Dotor y Municio; su hermana política doña Lidia González de Dotor; sus sobrinos Santiago y Angellito Dotor y González, y demás parientes,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia, y les agradecerán encomienden su alma a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Varios reverendísimos señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

terruptor—que su señoría viene esta tarde influido por un espíritu verdaderamente peleón.

Y ante el expresivo murmullo de la Cámara, el presidente aclaró con rapidez:

—Peleón, señores diputados, viene de pelea, y con mis palabras he querido significar que el señor diputado interruptor viene influido por un espíritu de lucha, de acometividad, verdaderamente sugestivo.

### Viaje de alumnas francesas a España

Entre otras poblaciones visitarán Segovia

El próximo día 17 llegará a Madrid una excursión escolar formada por cuarenta y cinco alumnas del Colegio d'Hulst, institución católica de enseñanza superior y secundaria para señoritas de París.

Las excursionistas van presididas por la señorita Pimor, directora general de la institución, licenciada en Historia. Van asimismo acompañadas de las profesoras señoritas Labrousse, Lehujeur, Durier, Féry, Moreau-Rendu, Blavette, Simonneau, Schmidt, Momy, licenciadas en las diversas Facultades y directoras de las Sucursales anejas que en distintas poblaciones posee la institución d'Hulst.

El viaje se realiza como recreo y estudio para visitar especialmente Burgos, Segovia, Avila, Madrid, Toledo, El Escorial, Zaragoza y Barcelona, ampliando las lecciones que reciben en la cátedra de Arte Español establecida en El Louvre.

### Notas de Semana Santa

Para corresponder al regalo de la primorosa imagen de «La Soledad al pie de la Cruz», que el laureado escultor segoviano don Aniceto Marinas, ha regalado a la parroquia de San Millán, de esta ciudad, los vecinos del mencionado barrio han organizado un almuerzo íntimo en honor al genial artista, que se verificará el próximo domingo, en el local que oportunamente se indicará. A dicho acto, que tendrá carácter francamente popular, concurrirán los feligreses de la parroquia y los admiradores de Marinas que gusten asociarse a tan simpático homenaje.

Sabemos que existe verdadero entusiasmo por corresponder a la atención que ha tenido Marinas regalando a su ciudad natal una joya artística de valor insuperable. La imagen está expuesta, desde ayer tarde, al público, en la nave central de la bellísima iglesia románica de San Millán. En las pocas horas que la imagen lleva en Segovia ha sido ya

admirada por casi todo el vecindario de la ciudad. El partido que Marinas ha sabido obtener de la figura dolorosa de la Virgen al pie de la Cruz, acredita a su autor de mago de la escultura. No creemos que ninguna ciudad española cuente con un «paso» de tan sugestiva belleza, como este que Segovia acaba de recibir de uno de sus hijos más ilustres. Las tarjetas para el almuerzo pueden recogerse hasta el viernes por la noche en «La Suiza» y en casa del señor cura párroco de San Millán, Cervantes, 10.

\*\*\*  
Con mucho interés rogamos al señor alcalde tenga la bondad de dar las órdenes oportunas para que se eleven los cables conductores del flúido eléctrico con objeto de que se haga posible el paso de las procesiones por las calles de la carrera.

### Se hunde el piso en que cuarenta personas velaban un cadáver

Y resultan heridas veintiocho y muerta una niña

Vigo, 9.—Noticias recibidas del pueblo de Salcedo de Caceña, participan haber ocurrido un suceso lamentabilísimo en el barrio de Arrater, del cual han resultado heridas veintiocho personas y muerta una niña de corta edad.

Ayer falleció en el mencionado pueblo la vecina Isabel Pérez, cuyo cadáver era velado en el piso principal por cuarenta personas. Cuando se disponían a trasladar el cadáver al Cementerio, se hundió rápidamente el piso, sin que ninguna persona pudiera abandonar con tiempo la habitación. Todas ellas cayeron a la planta baja envueltas entre escombros y maderas.

En el vecindario se produjo la alarma consiguiente y con la consternación que es de suponer, dedicóse a extraer de entre las ruinas a los deudos sepultados.

Fueron salvadas 39 de las 40 personas que cayeron en la planta baja, de las cuales 28 estaban heridas de consideración.

Una pobre mujer, que también se encontraba herida, preguntaba por una hija suya de corta edad que tenía en sus brazos al sobrevenir el

hundimiento. Nadie daba razón de ella ni apareció entre los escombros, pero levantada la caja mortuoria, apareció debajo de ella el cadáver de la criaturita, que había muerto aplastada al caer sobre ella el hierro.

### Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Interinidades  
Ha sido nombrado por esta Sección maestro interino de la escuela nacional de Valdeavarnés, en esta provincia, don Martín Gómez, residente en Fuente el Olmo de Iscar.

Reclamación de documentos  
A los maestros que se citan se les reclaman documentos para su expediente personal: al maestro de la nacional de Otero de Herreros, a doña María López, de Muñoveros y a doña Luisa García, de Fresno de Cuéllar.

Documentos y asuntos varios  
Don Bonifacio Tejedor presenta renuncia de la escuela que interinamente había sido nombrado.

—El mismo señor remite copia de su título profesional.

—Don Marcos López de Francisco indica sus deseos de ser nombrado interino en tiempo y forma oportunos.

—Doña Evarista Sánchez remite copia de su ascenso reciente.

—Don Facundo Arribas comunica haber estado funcionando las clases nocturnas de adultos desde que tomó posesión en aquella escuela de Carbonero de Ahusín.

—Doña María Teresa Vegas remite copia de documento de mérito para su expediente personal.

### Jabón Zotal

Sin rival para el baño

#### CALLOS

No sufra usted de callos, juanetes, ojos de gallo y verrugas. Use usted el patentado UNGUENTO MAGICO, y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan.

No admita usted más callicida que el UNGUENTO MAGICO.

Farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo 2 id. FARMACIA PUERTO, Plaza de San Ildefonso, 5, Madrid.

## Dr. R. Santos y Temiño

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Embarazo, partos, matriz, niños, nariz, garganta, oídos y cirugía

Consulta: de once a una y de tres a cinco

CARRETERA DE BOCEGUILLAS, NÚMERO, 2, PRAL. (Junto al Azoguejo)

## J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

Enfermedades de la boca y dientes

Enfermedades de la boca y dientes	Pesetas	Pesetas	
Extracciones sin dolor.....	3,00	Empastes.....	5,00
Coronas oro de libra.....	90,00	Dientes a pivot.....	80,00
Dientes de porcelana.....	5,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	180,00

Correcciones de Ortodoncia. Estomatología.  
Luz Ultravioleta. Electroterapia etcétera.

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete  
TALLERES Y LABORATORIO  
CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA  
Consulta en Cantalejo, los viernes

# EL DIA POLITICO

## El problema olivarero. Una conferencia y un folleto. La reforma del Bachillerato

El último Consejo, entre otros muchos expedientes y asuntos, se ocupó de la crisis olivarera, que es la alarma constante y terriblemente actual del Sur de España. En Andalucía se paga la arroba de aceite a 12,50 pesetas. El problema es de toda la producción nacional en las distintas regiones, y recae sobre un producto que constituye una verdadera riqueza española y que, siendo el mejor del mundo, debe aspirar a la conquista del mercado mundial. La Comisión del aceite que días pasados elevó un informe al ministro de Economía proponiendo acuerdos sobre el caso, tal vez discrepe de éste en algunos puntos de vista. Se cree que en la próxima reunión, se adoptarán acuerdos definitivos.

También se trató extensamente del problema de los vinos y la Comisión correspondiente, en la próxima reunión, estudiará diversas fórmulas para someterlas al Gobierno.

Se mantiene el propósito de no alterar la fecha de convocatoria de Cortes; pero, como en el Consejo prevaleció el criterio de formar un nuevo censo, aumentan las dificultades para que no puedan sufrir demora las elecciones.

Siguiendo este período de revisión y exactación de responsabilidades y al mismo tiempo de propaganda para la futura estructuración de los partidos, el señor Bergamín acaba de pronunciar su anunciada conferencia en San Sebastián sobre «La necesidad de los partidos políticos en el régimen constitucional y parlamentario». Examina imparcialmente los bienes y males que trajo la Dictadura, reconociendo entre los primeros el restablecimiento del orden material y la solución del problema de Marruecos y entre los segundos, el fracaso financiero, los procedimientos antijurídicos y la exacerbación del problema religioso, por la sugencia de la religión de la política. Ante estos fenómenos propone que los partidos políticos no pueden volver a ser como fueron antes del 23 y desenvuelve un esquema de programa liberal-conservador ante la audiencia del señor Sánchez Guerra que le escuchaba.

«El Sol» publicó ayer un capítulo de un folleto que acaba de aparecer, titulado «Por los fueros de la verdad», y que en su día servirá como un documento interesantísimo para aclarar la historia de los sucesos de Valencia, cuando fué detenido y preso el capitán general de esta región, señor Castro Girona. Es autor de dicho folleto nuestro querido amigo y compañero de Agencia Es-

paña don Gerardo Farfán de los Godos, en colaboración con don Pedro González. El capítulo que inserta «El Sol» con los pomeros de la detención del general, es altamente emocionante.

Según auguramos, el ministro de Hacienda se niega nuevamente a contestar las notas del señor Calvo Sotelo. Está, a lo que parece, muy ocupado.

A la información pedida por el ministro de Instrucción pública a los Claustros de Institutos para la reforma de la Segunda Enseñanza, acaba de contestar el Claustro del Instituto de Salamanca. En el informe presentado se atribuye el fracaso de la reforma del Bachillerato a su división en dos categorías, a la falta de plan cíclico y al excesivo número de asignaturas.

El Claustro de Salamanca mantiene en sus líneas generales las conclusiones de la Asamblea de catedráticos de Institutos, celebrada en Madrid en Enero último. A poca costa las reformas que se piden harán de ser mejor que aquellas desechadas de la Dictadura. Y tengamos presente que este problema de la enseñanza y de la cultura es vital en nuestro país.

## Las próximas vacaciones en las escuelas nacionales

Respondiendo a consultas formuladas por algunos maestros y con el fin de unificar la celebración de las vacaciones de Semana Santa, de acuerdo con la legislación vigente y con las costumbres de la mayoría de los pueblos de nuestra provincia, la Inspección de Primera Enseñanza ha remitido una Circular al «Boletín Oficial», declarando que deben comenzar dichas vacaciones en las escuelas nacionales de la provincia, el Jueves Santo, día 17 del corriente, y terminar el martes de Pascua de Resurrección, día 22, debiendo considerarse aún como festivo este último día.

## El pago de contribuciones por adelantado

Madrid, 10.—Hoy publica la «Gaceta» un Real decreto de Hacienda disponiendo que al practicarse las liquidaciones por contribución territorial, industrial y por carruajes de lujo a los contribuyentes que las pagan por adelantado, se les abone el importe del premio de cobranza deducido el impuesto sobre pagos del Estado.

# EN EL AYUNTAMIENTO

## Sesión ordinaria de la Comisión permanente

Anoche, a las siete y media, celebró la Comisión municipal permanente la sesión ordinaria semanal, bajo la presidencia del alcalde accidental don Mariano Larios y con asistencia de los tenientes de alcalde don Ricardo Riesco y don Siro Gómez; del interventor interino, señor Urriale, y del secretario de la Corporación, señor García Zamariego. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al

### ORDEN DEL DIA

#### «Gacetas» y «Boletines».

Se dió cuenta de un Real decreto publicado en la «Gaceta» de 3 de los corrientes, prohibiendo a las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos contratar empréstitos y enajenar sus bienes patrimoniales sin la previa autorización del ministerio de Hacienda y de la propuesta de destinos civiles hecha por la Junta calificadora de aspirantes inserta en la «Gaceta» del 8.

Se acuerda, respecto a la primera de dichas disposiciones, que pase a la Intervención para su cumplimiento y en cuanto a la segunda quedar enterada la Comisión.

#### La procesión de Jueves Santo

El señor cura párroco de la de Santa Bárbara, de esta ciudad, dirige una comunicación en que manifiesta que, con el fin de dar mayor solemnidad a la procesión del día de Jueves Santo, ofrece al Ayuntamiento, en nombre de la Comisión organizadora de dicha solemnidad religiosa, el paso de la Virgen de los Dolores, para que se haga cargo de él esta Corporación y costee los gastos que ello ocasione.

La Comisión acuerda unánimemente aceptar muy complacida este ofrecimiento y destinar a los referidos gastos la suma de 200 pesetas del capítulo de Imprevistos.

#### Donativo para la instalación de una nueva escultura segoviana

Se acuerda donar 100 pesetas con cargo al capítulo de Imprevistos para la instalación y presentación de una nueva escultura religiosa que el insigne escultor segoviano

don Aniceto Marinas ha donado a la iglesia de San Millán, para que figure en la procesión del día de Jueves Santo, lamentando que el estado económico del Ayuntamiento no permita destinar a ello mayor cantidad.

#### Arbitrio de apertura de zanjas

La Intervención somete a la Comisión permanente una consulta relativa al modo cómo ha de ser liquidada la exacción del arbitrio sobre apertura de zanjas en la vía pública a la Sociedad «Salto del Burguillo», con motivo de las obras de instalación de una nueva red de distribución de energía eléctrica que está llevando a cabo en la población y se acuerda que esa propuesta pase al pleno del Ayuntamiento con el informe que acerca de ella emita la Comisión de Hacienda que en su día se elija.

#### Concesión de un depósito

A virtud de instancia que formula el gerente de la Sociedad «La Gaseosa Segoviana», se acuerda conceder a esta entidad un depósito de cervezas, con las condiciones acostumbadas en esta clase de concesiones.

#### Rebaja de derechos

El Padre prior de los Carmelitas de esta ciudad dirige instancia solicitando una rebaja en los derechos que satisface dicha Comunidad por el vino que la misma consume.

Emite informe acerca de dicha pretensión el jefe del Negociado correspondiente en sentido de no proceder la rebaja de derechos que se solicita, por prohibirlo expresamente el Estatuto municipal, el Reglamento de Hacienda y la ordenanza correspondiente y la Comisión acuerda aprobar el informe de referencia.

#### Mociones

El concejal don Angel del Barrio presenta una moción en la que propone a la Comisión permanente que ésta se adhiera a la petición formulada por el Ayuntamiento de Salamanca, relativa a que se pida al Gobierno que acuerde que todas las sesiones municipales, se celebren por

el pleno, esto es, que en ellas tengan voz y voto todos los concejales, cual ocurría cuando estaba vigente la Ley municipal anterior.

La Comisión acuerda aprobar la referida moción y en su consecuencia que, según en ella se pide, se dirija por la Alcaldía un telegrama al ministro de la Gobernación, en el sentido que se interesa.

—El mismo concejal señor del Barrio formula otra moción, en la que propone se dote de agua a la fuente de la Alameda y se arreglen las bajadas que conducen a este hermoso paseo y se acuerda que esta propuesta pase a estudio e informe del señor arquitecto municipal para que por este funcionario se haga un presupuesto del coste aproximado de esas obras.

#### Obras particulares

Don Angel Gila solicita autorización para construir de nueva planta una casa en la plazuela de Santa Eulalia, con arreglo a los planos que acompaña.

Acerca de esta petición emite informe favorable el arquitecto municipal y la Comisión resuelve aprobar éste.

#### Extractos de acuerdos

La secretaría presenta los de las sesiones celebradas por esta Comisión permanente durante el mes de Febrero de este año y se acuerda aprobarlos y que se les dé la tramitación procedente.

#### Distribución de fondos

La presenta la Intervención para satisfacer las obligaciones del mes

de Abril actual. Se acuerda aprobar esta distribución de fondos.

#### Pago del importe de unos transportes

Se resuelve, a virtud de petición del jefe de la parada de caballos sementales del Estado de esta ciudad, abonar con cargo al capítulo de Imprevistos una factura importante de 30 pesetas, por transporte de cebada desde la estación del ferrocarril, con destino a dicha parada.

#### Juegos florales

El teniente de alcalde don Ricardo Riesco, designado como ponente para dictaminar acerca de la asignación hecha por el Centro Segoviano de Madrid, de un tema para los Juegos florales que proyecta celebrar en esta ciudad aquella entidad, en la fecha en que tiene lugar la fiesta denominada «Día de Segovia», expone su opinión favorable a la aceptación del tema que se ha asignado a este Ayuntamiento, a cuyo efecto—añade—debe autorizarse ampliamente a la Alcaldía para que, en nombre de esta Corporación, contribuya con un premio a ese tema, cuyo premio puede consistir en un objeto de arte o en una cantidad en metálico, según lo estime más acertado.

La Comisión aprueba por unanimidad dicha propuesta.

Y con la lectura del Estado de fondos, que arroja una existencia de 10.997,94 pesetas, se levantó la sesión a las nueve de la noche.

## Se venden cajones vacíos, de todos los tamaños. Razón, estanco de San Martín, Juan Bravo, 24.

# Toda la provincia de Segovia pide la disolución del Consorcio Resinero

## La Asamblea de esta mañana en la Diputación

A las once de esta mañana se ha reunido en el salón de sesiones de la Diputación, la anunciada Asamblea de Ayuntamientos y particulares propietarios de pinares resineros y de fabricantes. La reunión ha durado hasta las dos de la tarde, habiendo asistido a ella más de doscientas personas. Por la premura del tiempo nos vemos privados de dar a nuestros lectores una referencia amplia de la sesión, lo que haremos mañana con toda extensión.

Ocupó la presidencia don Rufino Cano de Rueda, por indicación expresa de la comisión organizadora, y con él sentaron en la mesa presidencial don Manuel de la Torre Quija, representante del Ayuntamiento de Cuéllar; don Luis S. de Toledo, del de Sepúlveda, y el alcalde de Turégano.

En los escaños tomaron asiento los diputados provinciales señores Torre Arocena, Carretero, Cáceres, Sanz Gilsanz y Abad; la comisión de la Asamblea celebrada días pasados en Cuéllar, compuesta de don Mariano de la Torre, don Germán Martín Hurtado, don Gregorio Fraile, don Aurelio Bachiller, de Montemayor (Valladolid), don Felipe Bobillo y don Juan Quemada. También se hallaban presentes los fabricantes de

resinas don Fausto de Miguel, presidente del Sindicato; don Pedro Herranz, don Basilio Mesa y otros.

Abierta la sesión, se desarrolló un amplio debate, en el que intervinieron los señores Cano de Rueda, Mesa (don Basilio), Herranz, don Felipe García, de Samboal; don Antoliano Fernández, de Mozoncillo; don Julián y Lázaro, de Frumales; don Faustino de Miguel, don Manuel de la Torre y don Felipe Bobillo.

Al final de los discursos pronunciados y por aclamación se votaron las siguientes conclusiones:

1.ª Pedir la disolución inmediata del Consorcio Resinero, para que al comienzo de la próxima campaña impere el régimen de libertad.

2.ª Que se vuelva al régimen de subastas por quinquenos para los aprovechamientos resineros de los montes públicos.

3.ª Que se nombre una comisión liquidadora del Consorcio, de la que formarán parte representantes de los Ayuntamientos, elegidos por éstos.

4.ª Que la Diputación provincial se encargue de realizar las sucesivas y necesarias gestiones, uniéndose a ella representaciones de la Asamblea, hasta conseguir que sean una realidad las tres anteriores conclusiones.

### LOS MONTES COMUNALES

## Modificación de un artículo del Estatuto municipal

Por decreto se dispone que el párrafo primero del artículo 159 del Estatuto municipal queda redactado así:

«Tanto la Comisión municipal permanente, ajustándose a las reglas dictadas por el Ayuntamiento pleno, como las Juntas vecinales y parroquiales, ordenarán el aprovechamiento y disfrute de los bienes comunales de los pueblos con arreglo a las cuatro disposiciones que posteriormente se citan, siempre que no se encuentren en oposición con lo que en orden a estos mismos aprovechamientos pueda existir establecido para los mismos con carácter tradicional, en cuyo caso continuará vigente para regularlos la costumbre del país, debiendo someterse los Estatutos que se formulen, cuando se encuentren en contradicción con las reglas de este artículo, a conoci-

miento y resolución de este Ministerio.»

El motivo de este Decreto es que el Consejo Forestal cree que las costumbres tradicionales en materia de montes deben continuar prevaleciendo, y esto de tal manera, que si algún artículo del Estatuto municipal lo desconoce debe ser éste modificado.

## Noticias políticas

### La conferencia de don Melquiades Alvarez

Definitivamente, el día 27 se verificará la conferencia de don Melquiades Alvarez en el teatro de la Comedia.

### El ingreso en el Secretariado de las Audiencias

Por decreto de Justicia se deroga el Real decreto ley de 1 de Marzo de 1926 que cambió la estructura y el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Secretariado de las Audiencias, y declara nuevamente vigente la del 3 de Agosto de 1922.

# Manifestaciones del conde de Romanones

## Los grandes partidos son necesarios a la Monarquía. A las elecciones cuanto antes. Planes políticos

Si se forma un gran partido liberal, se eliminará de la jefatura el conde

Un redactor de «A B C» ha tenido una entrevista con el conde de Romanones, al salir ayer de Palacio de confenenciarse con el Rey.

Entre el aludido periodista y el primate liberal hubo el siguiente diálogo:

—¿Cree usted necesaria la existencia de grandes partidos para la aptitud del Parlamento?

El conde de Romanones nos responde con viveza:

—Necesario e imprescindible. Tan necesaria la creo, que sin dos grandes partidos que representen, como cauces naturales, los dos grandes ideales políticos de la Humanidad, la institución monárquica corre peligro de muerte. Lo correría lo mismo la República. Pues qué, ¿no recordamos todos cómo las disensiones intestinas, la atomización en grupos y grupitos, las rivalidades de los jefes pulverizaron en un año el régimen republicano? En nuestro país, para gobernar, esos dos partidos son absolutamente precisos. Y conste de una vez para siempre que yo no tengo ambición personal, ni deseos de mando, ni siquiera jefaturas de ninguna clase, y que tan pronto vislumbrara la posibilidad de ese gran partido liberal me eliminaría voluntariamente para formar a la cola, como simple soldado. Pero la realidad manda. Y desde Cánovas y Sagasta hasta nuestros días, la realidad nos dice que el desgobierno del país está en razón directa de la división y subdivisión de los partidos políticos. Este fenómeno es privativo de España? Desde luego digo que no; pero en nuestro país está mucho más acentuado, tal vez por las particularidades de nuestra raza, que tiende a la disgregación individualista. ¿Quién no observa en algún país europeo la serie de conflictos a que ha dado lugar la enorme atomización parlamentaria?

—¿Cree que las elecciones se harán en la fecha anunciada?

—Cree usted que las elecciones generales se verificarán en la fecha anunciada por el Gobierno?

—Firmemente. Y la mayor desgracia para España radicaría en un desistimiento. Para España y para la Monarquía. Quienes se muestren enemigos de las elecciones ya están propugnando que son enemigos de la Monarquía. Creo—salvo las necesarias operaciones del Censo—que las elecciones debieran celebrarse en el otoño mejor que en el invierno, y en el verano mejor que en el otoño, dentro del año. Tanto creo que urge. Allí, en el Parlamento, cara a

cara con la opinión, es donde todas las ideas pueden y deben exteriorizarse con la adecuada réplica. En el Parlamento, tras una jornada desahogada, una jornada de triunfo; por el ataque, la defensa, y para la actividad impulsiva la reflexión ponderada y serena. No hay válvula de expansión para un pueblo compatible con la de unas Cortes ante la Prensa y una opinión libres.

### El conde reunirá a sus amigos mediados de Mayo

—¿Piensa usted reunir a sus amigos?

—A mediados de Mayo. En el Círculo Liberal—modesta casa solitaria del partido—hablaré a los representantes liberales, que vendrán de todas las provincias, incluso Baleares y Canarias. Estarán presentes los antiguos Comités liberales que han substituido este nombre por el de Juntas municipales de distrito. Les hablaré, como acostumbro, de nebulosidades ni equilibrios, y diré que desde este momento pienso actuar decididamente, sin un momento de reposo, en defensa de mis ideas, porque creo que así cumplo con mi deber.

He tenido en estos últimos tiempos una gran satisfacción. A pesar de la Dictadura, y frente a ella y contra la persecución de ella, mis organizaciones se han mantenido en todas las provincias; en unas con más empeños y en otras con menos, pero sin que falte la representación liberal en ninguna. Y es que parece como si fuera fácil la constitución de un partido y que basta encajar varias pajas en el rótulo y lanzar un manifesto para dar la sensación de una fuerza política. No es eso. Los partidos necesitan una tradición, un ideal y muchos años de lucha en tribuna y en los comicios. Esa tradición es la que une a los hombres y les hace fieles a una doctrina.

### Confusión gubernamental

—¿Cómo ve usted el actual momento político?

—La actuación del Gobierno juzgo acertada, pero en todo lo que más advierto una gran confusión. Muchas veces he presenciado en la política española un momento tan contradictorio y confuso. Pero pronto despejará, sobre todo si no se alargan demasiado la convocatoria de Cortes.»

### Los viajes del conde

El conde de Romanones no volverá, por ahora, a Sevilla. Pasará la primavera Santa en Toledo y ya no moverá de Madrid, para atender a todas las cuestiones políticas que se le planteen.

## EN LA UNIVERSIDAD POPULAR

# Conferencia del señor Pérez Mell

Según anunciamos, ayer, a las siete y media, en el local de la Universidad Popular, dió su amena e instructiva conferencia, a la que tituló «Charla de divulgación», el joven e ilustrado inspector de Sanidad de esta provincia, don José Pérez Mell. La reconocida autoridad del conferenciante congregó en San Quirce lo más selecto de nuestra intelectualidad, entre la que se destacaba una gran representación femenina, ávida de oír la palabra del señor Pérez Mell, demostrando la corriente feminista que en el actual siglo con tanto auge se destaca.

Presentó al conferenciante, el catedrático de este Instituto y de dicha Universidad, don Agustín Moreno, el que, como siempre, con gran facilidad de palabra y traza literaria, esbozó la personalidad del señor Pérez Mell, joven médico que obtiene en oposiciones, al término de su carrera, una plaza en la Sanidad Nacional, que trabajó en el Instituto epidemiológico y viene a esta provincia como inspector ha poco más de un año, haciendo durante él vida de cartujo en el laboratorio del Instituto de Higiene, visitando pueblos, acudiendo a focos epidémicos y pasando el verano ampliando estudios en Alemania.

Dice—por último—que hoy que se iba comenetrando con la provincia y que de su sabia actuación tanto podía esperar ésta, es nombrado para una plaza del Instituto Alfonso XII, de Madrid, dejando entre nosotros un grato recuerdo de su paso por esta provincia. Terminó con un saludo para todos los asistentes, en nombre de la Universidad Popular y un sincero agradecimiento para el conferenciante. Fué muy aplaudido.

Al ocupar la tribuna el señor Pérez Mell, una demostración de simpatía por parte del auditorio, evocada por su aplauso, es el exordio de su presencia. Dice seguidamente que al ser invitado por la Universidad

para este acto de expansión cultural se le presentó ocasión de cumplir con una de las funciones a que por razón de su cargo en la provincia estaba obligado; da las gracias por la invitación recibida, espera de benevolencia de todos la atención procurando alejar de ella toda la indecisión de la charla científica, deshermanar la amabilidad con lo constructivo de ella, ilustrándola con proyecciones y presentando preparaciones microscópicas y cultivos microbianos, para la mejor comprensión indicando, finalmente, que dará lectura a unas cuartillas sobre el tema elegido: «Defensa contra las enfermedades transmisibles y su importancia en la provincia».

Empieza aludiendo a lo necesario que es la divulgación de materias de higiene dentro de España, para que ocupe el lugar que la correspondiente entre el resto de naciones, al permitir defender la vida de los peligros que constantemente amenazan a los habitantes, deduciendo que el progreso se realizará a pasos de gigante cuando todos conozcan las verdades científicas, hoy enterpeceda por la falta de cultura científica del pueblo.

Define lo que son enfermedades infecciosas, diciendo que están producidas por elementos microbianos que se llaman microbios, imposibles de ser vistos por el ojo humano, sino la ayuda del microscopio o ultramicroscopio.

Hace la división de los microbios en parásitos no patógenos y en causantes de enfermedad o patógenos. Estos son pequesísimos y se miden por milésimas de milímetro o micras, no se engendran espontáneamente como se creyó de antiguo, sino que es preciso para su existencia otro de la misma especie anterior lo mismo que un hombre procede de otro.

El microbio, al penetrar en el organismo humano, crece y se multiplica y de la lucha entablada entre él y el sujeto es su resultado, la en-

**TEATRO JUAN BRAVO**

MAÑANA, VIERNES, 11 DE ABRIL DE 1930

Despedida de la compañía de comedias de

**MARÍA LUISA MONERÓ**

A las siete de la tarde

ESTRENO

**EL MONJE BLANCO**

(Retablos de leyenda primitiva), en tres jornadas, epílogo en verso, original del eminente poeta don EDUARDO MARQUINA

A las diez y media de la noche

ESTRENO

**Pequeñeces**

Del Padre Coloma (S. J.) Escenificación de la célebre novela en un prólogo y tres actos, divididos el primero y tercero en dos cuadros cada uno, por el BARON DE MORA y JAIME DE SALAS MERLE

PLANCHADO MECANICO PARA CUELLOS, PUÑOS Y CAMISAS

La importante casa del PLANCHADO AMERICANO, establecida en Madrid hace muchos años con un éxito siempre creciente, pone en conocimiento del público de esta población, que en breve instalará una sucursal en la tintorería de don Emilio Fernández...

Esta casa ruega a sus clientes entreguen todos los cuellos y puños sin lavar, para su completa perfección.

La enfermedad infecciosa (tifus, cólera, fiebre tifoidea, etc.), resultando del contacto con un vengador ya por parte del enfermo o del ambiente...

Hace un símil de nuestra función circulatoria (arterias y venas) con los alcantarillados de excretas (venas) y potables (arterias) diciendo que si la mezcla de sangres hace llevar al individuo vida precaria...

Después de larga enumeración de peligros y de medios de defensa contra la infección, ya atacando al microbio con la desinfección, ya vacunando a los que rodean a los enfermos...

Seguidamente se ocupa con gran copia de datos de la investigación del sitio donde están los microbios para destruirlos y llama la atención a los "Sujetos portadores de gérmenes" que son aquellos que los llevan sobre sí...

Una salva de aplausos premió la amena e ilustrada charla del señor Pérez Mell, que fué muy felicitado y que, complacido, hizo ver por el microscopio los bacilos tifoideos y los cultivos de esos gérmenes...

Con gran copia de datos, ilustra la vida de las maniobras pertinentes a los médicos y asistentes del enfermo, para evitar el contagio, y pasa a ocuparse, entre otras, de la fiebre tifoidea y paratifoidea.

JABON CHIMBO. El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración. Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

ción, hermana de nuestro querido amigo el culto y brillante escritor, colaborador asiduo de EL ADELANTADO, Angel Dotor.

La muerte de la señorita Dotor, que sufre en el más profundo duelo a una familia que en pocos años ha sufrido la pérdida de tantos seres queridos, será sentida por muchas personas de esta provincia...

Concesión de una medalla del Trabajo. Por Real orden del Ministerio correspondiente, ha sido concedida la medalla del Trabajo, de bronce, al acreditado industrial de esta plaza don Manuel Pérez Remón...

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

El marqués de Hoyos, en Palacio

El Rey ha recibido la visita del alcalde de Madrid y de varios tenientes de alcalde. El marqués de Hoyos dijo a los periodistas que en su entrevista con el Soberano éste se había expresado con gran conocimiento de causa sobre los problemas que afectan a Madrid...

También manifestó el marqués de Hoyos que el Monarca se interesó por el problema de aprovechamiento de aguas residuales, con lo que se fomentaría la riqueza fertilizante al tiempo mismo que desaparecerían los focos infecciosos...

Asimismo, el Rey se ocupó con el marqués de Hoyos de otros asuntos, entre ellos, del que se refiere a la Mancomunidad y el de la intervención directa del Ayuntamiento en cuestión de obras...

Declaraciones del marqués de Lema

El marqués de Lema ha estado en el Regio Alcázar para cumplimentar al Rey y al príncipe de Asturias. Los periodistas le preguntaron sobre las actividades que piensa desarrollar en la próxima etapa electoral.

AL CERRAR LA EDICION

La incorporación de Unamuno a su cátedra de Salamanca

El ministro de Instrucción pública, al recibir hoy a los periodistas, manifestó que había firmado una Real orden disponiendo la incorporación a su cátedra de Salamanca y al escalafón de catedráticos, de don Miguel Unamuno.

Esta Real orden—añadió el señor Tormo—está basada sobre el informe de la asesoría jurídica del Ministerio ratificada por el Consejo de Instrucción pública y en ella se dispone a la vez que el catedrático que actualmente desempeña la clase de Griego en la Universidad de Salamanca, don Juan García, quede en situación de excedente forzoso...

El ministro hizo historia de las vicisitudes del señor Unamuno desde su primer choque con el Gobierno de la Dictadura. Comenzó por la suspensión indefinida de empleo y sueldo, su detención y posteriormente su destierro a la isla de Fuerteventura.

A los siete meses de ocurrir estos hechos surge una comunicación de un capitán general preguntando dónde se hallaba el señor Unamuno. Como la Facultad de Filosofía no tenía conocimiento oficial del lugar donde estaba el aludido catedrático, tuvo que contestar que lo ignoraba.

Entonces se aplicó al señor Unamuno el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública y sin darle audiencia en el expediente se declaró la cátedra vacante.

Don Miguel, desde París, formuló una instancia pidiendo que se abriera expediente y está en el recuerdo de todos que con este motivo, el entonces presidente del Consejo publicó una nota en la que se hablaba de ciertas peticiones impertinentes.

El Ministro, no obstante, creyó digna de ser atendida la petición del señor Unamuno, pero por la Presidencia del Consejo de ministros se ordenó que la instancia fuera archivada.

Entonces el señor Unamuno reclamó ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo y por éste fué reclamado el expediente al Ministerio. Como allí no estaba el expediente, tuvieron que limitarse a dar los es-

útiles los recursos de la ciencia y el celo de los seres queridos, que no se apartaron de ella un momento, en los días que siguieron a la operación.

Descanse en paz y reciba nuestro amigo don Angel Dotor la expresión de nuestro sentido pésame por la desgracia que deplora.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Con este motivo, el señor Pérez Remón está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Segovia religioso

En San Miguel. Mañana, festividad de Nuestra Señora de los Dolores, se celebrarán en la referida iglesia los siguientes cultos:

A las nueve de la mañana se dirá la misa de comunión general. A las diez y media misa sacramental, quedando expuesta S. D. M. hasta la hora del ejercicio de la tarde...

A las diez y media misa sacramental, quedando expuesta S. D. M. hasta la hora del ejercicio de la tarde, que será a las seis y media, con estación, rosario, ejercicio de novena y sermón, dándose a continuación la bendición con el Santísimo.

Hópital (estómago). Celestino (riñones). Grande-Grillo (hígado) son las aguas minerales más superiores y las mejores a domicilio.

Pastos y rastrojera se arriendan en el Caserío de Mazarías (jurisdicción de Lastras del Pozo), para 500 reses lanaras, desde 1.º de Junio a 1.º de Noviembre próximos. Para tratar, con el arrendatario, en dicho caserío.

Se venden 26 obradas de tierra en término de Juarros de Riomoros y 188 próximamente y una casa en Marugán. Para tratar, en Abades, con Antonio Marugán Gómez.

Gran rebaja de precios. Por cambio de local, se liquidan con gran rebaja todas las existencias de la fábrica de baldosas hidráulico de Pablo Rico, en Cantalejo.

Ama de cría casada, se ofrece para criar en su casa, de treinta y tres años. Informará Nicolsa Gómez, en Abades.

Venta de una casa y un huerto, sitios en Revenga, al barrio y calle de San Roque. Razón, el procurador señor Labrador, en Segovia, calle Judería Nueva, 5.

ENFERMOS

Sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Concepción Jerónima, 8, Madrid. De nueve a dos y de cuatro a diez, 2 pesetas. Especial, 5. Festivos, de nueve a dos. De provincias por carta.

Sea usted económico

Es enemigo de sí mismo quien compra CALZADOS sin antes consultar precios y ver clases en la acreditada y populosa zapatería LA REVOLTOSA. Gran surtido en calzados de todas las clases, modelos exclusivos, precios como nadie de baratos. Las cosas se demuestran sobre el terreno.

LA REVOLTOSA ZAPATERIA CERVANTES, 29

LENTES Y CAJAS DE MODA. MODELOS DE INMEJORABLES RESULTADOS. L. DUBOSC OPTICO. ARENAL 19 y 21 MADRID. TALLER ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCION DE LAS RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS DE PROVINCIAS. SERVICIO ESPECIAL POR CORREO.

Los siete millones y medio

En el comercio de tejidos de MIGUEL SERRANO, se ha recibido un vagón de crespones y lanas para vestidos, mantillas y velos, géneros blancos y de color para ropa interior, piezas de sábanas de todas clases y anchos, todo a precios increíbles. También ha recibido un billete de Lotería para el sorteo del día 12 de Mayo para la Ciudad Universitaria, con el número 81.105, para regalar participaciones a quien haga sus compras en esta casa durante el mes de Abril para tener derecho a los siete millones y medio.

La casa de Miguel Serrano, Juan Bravo, 11 al 15, se recomienda para los equipos de novia por sus bellísimos artículos y porque vende muy barato.

PERSIANAS

GRAN SURTIDO :- COLOCACION A DOMICILIO. CASA PARAREDA. TELEFONO 168

NADIE IGNORAMOS

que por la baja de la peseta y cambio oro, todos los artículos han sufrido una gran subida. Pero como el señor ALONSO, dueño de LA PAPELERA, hizo importantes compras a su debido tiempo, nunca mejor que en dicho establecimiento podéis surtirlos de cuanto necesitáis, y con arreglo a los anteriores precios.

PUEDE ASEGURARSE

y si alguien duda del anuncio, se le invita a que visite dicho comercio, para que viendo las anaqueladas y vitrinas abarrotadas de artículos de gran consumo y a un bajo precio, quede convencido que es casa capacitada para surtir en condiciones a oficinas, fábricas, comercios, Bancos, secretarías y público en general. Juan Bravo, 20, al lado de Matías. Stilográficas, teléfono 76. Stilográficas

Calzados para Semana Santa

No hagan sus compras sin visitar antes la Zapatería de LOS CHICOS. Encontrarán lo que necesitan; han recibido estos días una enorme cantidad de calzado que llama la atención por ser modelos de la última creación de la moda y sus resultados a toda satisfacción con precios sumamente económicos. Es casa muy recomendable por tener calzados para todos los gustos y llevar la norma de ganar muy poco y poder dar más barato que otras casas, porque compra grandes cantidades y consigue precios para beneficiar a su clientela. Si en los escaparates no se exhibiera lo de su gusto, entre en el establecimiento y preguntado, que de seguro lo encontrará. No olviden que la Zapatería de LOS CHICOS se encuentra por dejar contenta a su clientela. La Zapatería de LOS CHICOS está frente a la estatua de Juan Bravo, junto al almacén de muebles de Sessé.

Extracción radical de CALLOS. DUREZAS Y VERRUGAS con Pomada IRIS. UNA peseta cubre en Farm. y Dro. SERRAVALLO P. Maza, 11 de San Carlos, 7.

Citación. Los dueños de las camionetas de la provincia, a excepción de las exclusivas, desean, como acuerdo entre todos, reunirse el jueves 10, a las once de la mañana, en el café Moderno (calle San Francisco, número 86), para tomar acuerdos en defensa de sus intereses.

Se arriendan pastos en la sierra de Otero, para ganados vacuno y caballar, por seis meses; para cabrio, tres meses; y para lanar, un mes. Para tratar, con Claudio Hernández, barrio de la estación de Otero.

La casa de los crespones, CASA FERMIN. Precios verdaderamente de fábrica, por ser depósito exclusivo en Segovia y su provincia, de la importante fábrica SEDIERAS SUIZAS.

La CASA FERMIN. Surtido extraordinario, precios como nadie. OJO: Para garantía del comprador, todos los géneros de esta casa están marcados con su precio, en número, con toda claridad. (Precio fijo).

CASA FERMIN. La más cerca de la plaza Mayor. Una equivocación les costará dinero.

Se necesita guarda para el camión por del término municipal de Encinillas. Para tratar, con el señor alcalde del mismo, quien enterrará a los solicitantes.

¡PROXIMA APERTURA!

GRAN SALON DE PELUQUERIA DE SEÑORAS. Instalado en la calle de San Francisco, 23, pral.

El dueño de este importante establecimiento, participa a las distinguidas DAMAS y SEÑORITAS de esta capital, la próxima apertura de sus salones instalados con los adelantos más perfectos y profesionales de ambos sexos, muy competentes en su especialidad.

¡Exclusivamente de señoras! ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSÉ GARCIA.

Table with 2 columns: Product name and Price. Merluza... 2,50 y 8,00. Congrio... 2,25. Besugos... 1,70. Pescadillas grandes... 1,50. Iden terciadas... 1,25. Lengua... 1,50. Sardinas... 0,90. Boquerones... 0,60. Almejas... 1,25. Gambas... 2,25.

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor en su clase en Segovia. Teléfono número 96.

Se ofrece

ama para criar, leche de un mes. Dará razón Fermín Domingo, en Aldea Real.

Este es el sitio

reservado para permitirnos recordar a usted que el mejor café torrefacto del mundo es el de la marca EL CAFETO.

Representante en Segovia: MARIANO BERNARDO. Agente comercial colegiado.

Vendo molino harnero con su ribera de chopo y servidumbre de terreno harnero. Para tratar, con Pedro Gozalo, en Frumales.

Palmas lisas y rizadas

se venden en el puesto de juguetes «La Infantil», junto al Banco Castellano y en San Francisco, núm. 55.

M.C.D. 20

## Primera conversación con lord Zetland, ex gobernador de Bengala

Los principales problemas que tienen que resolver los ingleses. Las religiones y las castas. El mayor obstáculo. El momento político en la India inglesa

El marqués de Zetland carece del empaque inglés. Con su estatura, poco más que corriente, y su sonrisa acentuada, pudiera muy bien pasar por un latino de Gracia. Viajero y aristócrata, ha llegado a Madrid para dar una conferencia en la Residencia de Estudiantes. Presidente de la Real Sociedad Geográfica de su país y autor de varias obras, ha sido gobernador de Bengala y ha posado su planta en casi todos los pueblos del planeta: Japón, China, Turquía, la India, Siberia, Persia, Australia, toda Europa y América.

Y ahora, en un hotel aristocrático, cerca de un ejército de hombres correctamente vestidos y de muchachitas con el rostro cargado de rimmel y de «rouge»—gracias a la exquisita cortesía de los funcionarios de la Embajada Británica, hablo con él de una India primitiva, misteriosa y nostálgica.

—¿Cuánto tiempo estuvo usted de gobernador en Bengala?

—Más de cinco años. Desde Febrero de 1917 hasta Noviembre del 22. Mala época, sobre todo al principio, cuando la guerra no había terminado y sus ramificaciones repercutían en todo el mundo.

—¿Cuáles son los principales problemas que se ofrecen a la resolución del gobernante inglés?

—Muchos; pero el mayor, es el del hambre. La India no produce lo suficiente para mantener sus trescientos millones de moradores, entre los que se encuentran algunos situados en tan diferente condición como los nababs y los parias. Esto es, los más poderosos del mundo y los que nada tienen ni tendrán, puesto que hasta el mirar cara a cara a un individuo de casta superior les está prohibido. Las hambres de la India son terribles, espantosas, eternas... Un segundo problema es el sanitario. El cólera, la peste y la lepra, esas enfermedades vencidas definitivamente en Europa hacen aún estragos entre la población indígena, predispuesta al contagio por el carácter endémico del mal y por la incompreensión y el fanatismo de los naturales. Ahora mismo es imposible lograr que cualquier mujer del interior se preste a ser reconocida por un médico, lo que ha hecho preciso la formación de un cuerpo sanitario exclusivamente femenino. Sólo en una ciudad de la India, Gwalior, causó la peste en 1902 más de 125.000 defunciones. La lepra adquiere caracteres mucho más benignos, pero es trágico encontrar al paso hombres que andan despacio, arrastrando sus piernas deformadas por esta enfermedad bíblica que les da el aspecto de ir calzados con monstruosas botas de pocero. En Bombay, Calcuta, Dehli, Benarés, hay médicos que prestan sus servicios por cuenta del Estado, pero nadie les llama. El indígena encuentra más cómodo aguardar tranquilamente el fin de sus días sin preocuparse de otra cosa que de reunir unas rupias con que pagar la leña donde se consumirá su cadáver y que, como el colmo de la felicidad aspira a que luego de incinerado sea arrojado al Ganges...

—¿Inglaterra no hace nada por impedirlo?

—Sí hace... pero es inútil. Las ideas religiosas de estos hombres son como tornillos incrustados en el cerebro, que sólo el transcurso del tiempo podrá hacer saltar. El Gobierno ha luchado mucho, mas con escaso resultado. En las poblaciones costeras se consigue algo, pero en el interior, no. Aún hay familias que antes de que sus deudos exhelen el último suspiro, les dejan en las puertas de los quemaderos para ahorrarse el paseo al día siguiente. Y si alguno de estos infelices a quien sus parientes dan ya por muertos, no sufre más que un ligero letargo y abandona su angarilla mortuoria para reanudar su vida ordinaria, no podrá hacerlo: sus familiares renegarán de ellos y en adelante serán considerados como perros. Otra costumbre bárbara es la que obligaba a la viuda a dejarse quemar en la misma hoguera donde se incineraban los restos

del esposo. Hasta hace muy poco, y siendo yo gobernador, fué quemada en Calcuta una mujer que se empeñó en no despreñar la tradición, lo que motivó una información de la Audiencia de Bengala, que impuso ocho años de prisión a cada uno de los que intervinieron en el hecho. Y sucesos como éstos, aunque cada vez en menor número, se registran en el interior de la India, cuya policía colonial llega siempre tarde para evitarlos.

—¿Y el problema religioso?

—Eso es lo más grave... porque todas o casi todas estas costumbres tienen carácter religioso, y el Gobierno debe respetar la religión de sus protegidos. ¡Y hay tantas! Judíos, budistas, shiks, animistas, musulmanes... El budismo está en decadencia, desplazado por el brahmanismo que, a su vez, no es profesado por la mayoría de los hindúes, puesto que exige la lectura de los libros védicos. Por esta causa el hinduismo es la más general de las religiones, si bien se halla dividida en numerosas sectas. Casi todos los monumentos históricos de la India—tal vez con la única excepción de los palacios de los maharajas—son de un marcado aspecto religioso. El extranjero que desea visitarlos tiene muchas veces que descalzarse y caminar con los pies desnudos por escalinatas de mármol que, en largo contacto con el sol, quemar como si fueran ascuas. No se asombrará usted si le digo que sólo en Benarés hay unos cinco mil templos.

—¿Y el cristianismo?

—Los misioneros europeos y americanos se esfuerzan en convertir a los indígenas, pero... como si nada. Escuchan correctamente las palabras de estos hombres blancos, en cuyos sermones hay siempre imprecaciones contra sus dioses y, cuando acaban, se marchan como han venido, con el gesto de la persona a quien se ofrece una mercancía que no le es necesaria. Otro aspecto de esta cuestión es el régimen de castas.

—¿No le molesta hablarme de ello?

—No; son el obstáculo tradicional contra el que se estrellan los intentos de lograr una europeización en las costumbres. Para ellos, cuando Brhama sacó a los brahmanes de su boca, a los kchatryas de sus brazos, a los vaysyas de su vientre y a los sudras de sus pies, estableció una regla inmutable y sagrada que no debe varfarse. Los brahmanes son individuos de casta superior, dedicados a no hacer nada o al servicio de sus dioses; los kchatryas, descendientes de los guerreros; luego vienen los vaysyas, dedicados al comercio; y por último, los sudras, que ganan su pan trabajando en las faenas manuales, obligados a no cambiar de profesión bajo sanciones graves. El que ha nacido de un labrador, no puede ser ya nunca más que labrador.

—¿Y los parias...? ¿Quiere hablarme de esos hombres de cuya existencia se ha fantaseado tanto, que ha llegado a convertirse en un tópico?

—Los parias pertenecen a castas inferiores y ejecutan aquellas profesiones improprias de un hombre de sectas distinguidas: Basureros, criados, desolladores de animales muertos a consecuencia de enfermedades contagiosas... Lo que ha sido tocado por ellos se impurifica inmediatamente. Fuentes especiales les están destinadas y si alguno osase sacar agua del pozo de un individuo de casta superior, sería lapidado sin temor a incurrir en el enojo del Código de Manú, que castiga el asesinato según la categoría del muerto, y donde el paria aparece colocado entre el elefante y el caballo. Nacidos bajo el estigma de un signo infamante e imborrable, acampan en lugares áridos, alejados de todo contacto con lugares civilizados. Acaban convirtiéndose en seres sucios, groseros y feroces que, errantes por las montañas o encaramados en el tronco de un árbol, gritan cuando sienten hambre al paso del viajero, golpeándose el vientre con la mano. Ellos son

quienes dan mayor contingente en esa estadística exorbitante que comprende el número de víctimas de las fieras, y que el año 1928 alcanzó la respetable cifra de 36.000. Y también esto es una consecuencia religiosa, porque el indostánico es enemigo de molestar a cualquier animal por dañino que sea y tiene el mismo respeto para la vida de la cobra venenosa que encuentra a su paso por la «jungla», que para las vacas sagradas que llenan las calles de Calcuta y que, tumbadas muchas veces en mitad de las más céntricas interrumpen el tráfico hasta que un chófer logra convencerlas para que se levanten.

—¿Cuál cree usted que es el mayor obstáculo para conseguir una intensa labor civilizadora?

—La variedad, la diversidad del país. Porque la India no es un país único, no muchos países reunidos. Y esto se manifiesta en sus religiones, que comprenden hasta nueve doctrinas distintas; en el clima, que oscila en la parte meridional desde 43 grados a la sombra, hasta los 37 bajo cero, a que desciende en las estribaciones del Himalaya. Lo mismo puede decirse en lo que afecta a la sequía y la humedad. Y así, junto a las montañas más altas del mundo, se hallan llanuras por las que el ferrocarril corre días y días. En cuanto a las razas, unos son casi negros, otros cobrizos y otros blancos, pero tan blancos como nosotros. Mayor diversidad existe en el idioma, puesto que las estadísticas oficiales reconocen la existencia de doscientos dialectos, derivados de lenguas diferentes. Y se acrecienta esta heterogeneidad en las costumbres, en la cultura... ¡Hasta en la manera de sentarse! Por eso, el problema político

de la India es más espinoso, más complicado de lo que creen los que nos tachan de dominadores, de tener sojuzgado a un pueblo de trescientos y pico millones de habitantes.

—Precisamente quería hablarle de eso. Le confesaré que vine a verle para que me dijese algo sobre un asunto de tanta actualidad... y que usted ha soslayado en su conferencia.

—Es un problema delicado. Y yo no soy un político, sino un viajero.

—Un viajero que ha sido gobernador de Bengala durante más de cinco años, ¿verdad?

—Sí, pero... Ahora no tengo tiempo. Estoy citado con el duque de Alba y hoy mismo pienso salir para Granada. A mi regreso—dentro de cuatro días—reanudaremos la conversación.

—¿Me hablará de la situación política de la India, de la autonomía, de Gandhi, de la desobediencia civil...?

—Le hablaré de lo que usted quiera, pero le advierto que no permaneceré en Madrid más que unas horas.

MANUEL LÁZARO

## Para nombrar jueces y fiscales interinos

Madrid, 10.—La «Gaceta» de ayer publica una Real orden del ministerio de Justicia facultando a las Salas de gobierno de las Audiencias para nombrar jueces y fiscales municipales, con carácter interino, en aquellos Juzgados creados con posterioridad al Decreto de 30 de Octubre de 1923, por no existir personas que reúnan las condiciones exigidas en el decreto de 24 de Febrero último.

## Nitrato de Chile

ES EL ABONO SIN RIVAL

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia. No acidifica las tierras, ni quema las manos.

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA. LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

Barquillo, 21. Apartado núm. 6.—MADRID

CORREAS DE PELO DE CAMELLO



Enrique Miret Espoy OÍzaga, 12 MADRID

## Establecimiento de aguas azoadas

6, LOS MADRAZO, 6.—MADRID

INDICACIONES: Corizas, faringitis, amigdalitis, laringitis, traqueobronquitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar apirética, asma esencial, tos ferina, dispneas atónicas, clorosis, estados pretuberculosos, neurosis, profilaxis de las afecciones infecciosas y catarrales de las vías respiratorias.

USOS: BEBIDA, INHALACIONES, DUCHAS Y PULVERIZACIONES

Médico director: Dr. Francisco Pérez Marín

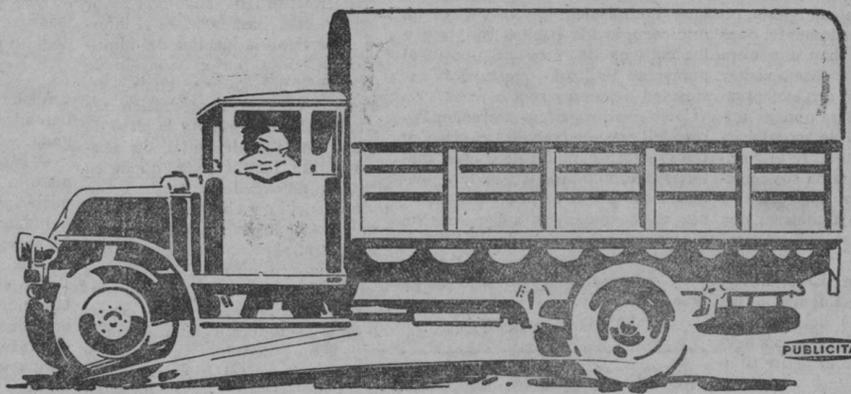
— ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ, OÍDOS Y BRONQUIOS

Consulta: de doce a una y de cinco a seis

## ¿UNA VERDADERA REVOLUCIÓN!

### El nuevo camión RENAULT

6 cilindros  
15 c.v.  
2000 Kilos de carga útil



Todos prometen pero...RENAULT cumple.

75 kilómetros por hora, cargado, en llano. Estos camiones van provistos de un servofreno completamente mecánico, que les garantiza una seguridad absoluta. Economía de precio y de consumo. Gracias a las ventas a crédito en largos plazos de RENAULT, hoy mismo, puede usted adquirir este insuperable camión, perfeccionando su negocio.

PIDAN PRECIOS Y DETALLES A LA

S. A. E. DE AUTOMOVILES RENAULT

Avenida Plaza de Toros, 7 y 9.—Madrid

Ventas a crédito en largos plazos

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de

# CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS